



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Bilastina en Japón: avance en el desarrollo clínico

Bilastina ha superado de forma muy positiva el estudio de fase 2, en pacientes con rinitis alérgica, realizado en Japón.

Los buenos resultados permiten que el desarrollo clínico local japonés pase a la fase 3, fase final previa a la solicitud del registro sanitario ante las autoridades japonesas.

El calendario del desarrollo de bilastina en Japón se va completando, por tanto, según lo previsto y sin demoras, y los buenos resultados obtenidos refuerzan la confianza en el potencial del producto en este mercado.

7 de mayo de 2014.